



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

983-D-02

Buenos Aires, 23 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por las Comisiones de Transportes y de Obras Públicas, en base a una iniciativa del señor Diputado Rubén Giustiniani y otros señores diputados.

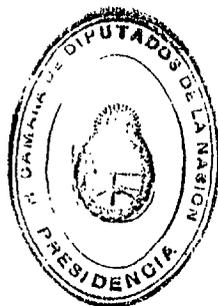
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe, con relación al Corredor Vial N° 10 correspondiente a la Ruta Nacional N° 9 a cargo de la firma Covicentro SA:

1. Las obligaciones contractuales a cargo de la concesionaria vigentes en el rubro Obras Complementarias, en particular la situación de los tramos Armstrong- Cañada de Gómez y Casilda- Empalme Autopista, ambas secciones correspondientes a la construcción de la obra "Autopista Rosario- Armstrong."

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]